



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay



Acta N° 3290 (A.S.O.C.D. N° 3290/13/11/2025)

Resolución N° 1005-00-2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO ABREVIADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA CUBRIR DOS (2) CARGOS DE DOCENTE MÉDICO II CON FUNCIONES DE INSTRUCTOR EN LA CÁTEDRA DE BIOFÍSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNA”.

VISTO:

El orden del día. -----

La nota con M.E. N° 8750/2025, de la Mg. Prof. Dra. Idalina Stanley, Jefa de la Cátedra de Biofísica, por la cual solicita apertura de Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, para cubrir dos (2) cargos de **Docente Médico II** con funciones de **Instructor** en la dependencia a su cargo, por renuncia de la Dra. **SELVA MINGO** y del Prof. Dr. **VICENTE QUIÑONEZ**. Al respecto, dichos perfiles cuentan con Visto Bueno de la Dirección Académica.-----

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 0109/2019, de fecha 16 de enero de 2019, emanada del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, *“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA UNA”*. ---

La Resolución CD N° 0127-00-2020, de fecha 10 de febrero de 2020, Acta N° 3130, que establece los Procedimientos de Llamados a Concursos Abreviados de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA, de la siguiente manera:

PROCEDIMIENTOS	INSCRIPCIÓN A CONCURSO	EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE	PERIODO DE TACHAS Y RECLAMOS
PLAZOS	CINCO (05) DÍAS HÁBILES	TRES (03) DÍAS HÁBILES	CINCO (05) DÍAS HÁBILES

La Resolución CD N° 0760-00-2019, de fecha 22 de agosto de 2019, Acta N° 3116, por la cual se aprueba la propuesta de Carta de Compromiso a ser suscripta por postulantes, en caso de que el horario del cargo concursado se superponga con el horario de algún cargo vigente al momento de presentarse en los diferentes llamados a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Institución. ----

La Resolución CD N° 0101-00-2021, de fecha 05 de febrero de 2021, Acta N° 3157, por la cual se establece el plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la aprobación del resultado del Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes por parte del Consejo Directivo, para que el ganador del mismo se presente a asumir efectivamente el cargo, presente renuncia a otros cargos en caso de existir superposición horaria, y en general, realice todas las tareas tendientes y necesarias para el nombramiento o contratación derivado del llamado, pasado dicho plazo, asumirá el cargo el siguiente postulante en orden de prelación del concurso respectivo. -----

La Resolución CD N° 1256-00-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, Acta N° 3178, *“POR LA CUAL SE ACLARA QUE EL REQUISITO OBLIGATORIO DE CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA PARA LOS FINES DE LA DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 4995/2013 ‘DE EDUCACIÓN SUPERIOR’ QUE DEBEN POSEER TODAS LAS PRORUESTAS DE PERFILES PRESENTADOS POR LOS JEFEs DE CÁTEDRAS, DEPARTAMENTOS Y/O SERVICIOS EN EL MARCO DE LOS*

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay



Acta N° 3290 (A.S.O.C.D. N°3290 13/11/2025)

Resolución N° 1005-00-2025

../..(2)

CONCURSOS DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES A LLEVARSE A CABO EN LA INSTITUCIÓN PARA EL ACCESO A LOS DISTINTOS CARGOS ACADÉMICOS Y ASISTENCIALES EN PUGNA, INCLUYE LAS CAPACITACIONES, DIPLOMADOS, ESPECIALIZACIONES, MAESTRÍAS Y DOCTORADOS DESARROLLADOS EN ÉSTA ÁREA”. -----

La Resolución CD N° 0297-00-2022, “POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS PROCEDIMIENTOS A SER IMPLEMENTADOS EN EL MARCO DE LOS CONCURSOS DE TITULOS MERITOS Y APTITUDES A LLEVARSE A CABO EN LA INSTITUCION PARA EL ACCESO A LOS DISTINTOS CARGOS ACADEMICOS Y ASISTENCIALES EN PUGNA”. -----

La Resolución CD N° 1077-00-2024, “POR LA CUAL SE APRUEBA CON CAMBIOS, LA PROPUESTA DE MODIFICACIONES DEL SISTEMA DE CALIFICACION DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA”. -----

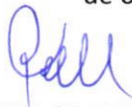
Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,
RESUELVE:

1005-01-2025 APROBAR el llamado a Concurso Abreviado de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir dos (2) cargos en la Cátedra de Biofísica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del día **miércoles 19 al martes 25 de noviembre de 2025**, según el siguiente detalle:

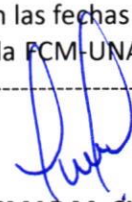
Nº	CARGO	FUNCIONES
1	Docente Médico II (Línea 695.900, IL 623, Cat. U80)	Instructor
2	Docente Médico II (Línea 695.900, IL 30, Cat. U80)	Instructor

1005-02-2025 DISPONER que las inscripciones para el concurso se realizarán en las fechas indicadas en el artículo precedente, en la Secretaría General – San Lorenzo de la FCM-UNA, en el horario de 07:00 a 13:00hs. -----


Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ
Secretaria de la Facultad

C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Cátedra/Dpto. Servicio, Dpto. de Selección, Dpto. de Concursos, Pregrado Web, Archivo.
OMCT/RGM/im




Mg. Prof. Dr. OSMAR M. CUENCA TORRES
Decano

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay



CIRCULAR Nº 0273/2025

Por la cual se comunica el llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, autorizado mediante **Resolución C.D. Nº 1005-00-2025**, por el término de **cinco (5) días hábiles**, a partir del día **miércoles 19 al martes 25 de noviembre de 2025**.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes de inscripción por triplicado en Mesa de Entrada de la Facultad – Sede San Lorenzo en la fecha indicada anteriormente, en el horario de **07:00 a 13:00 horas**. –

DATOS DEL CARGO 1

CARGO DE: Docente Medico II
CON FUNCIONES: Instructor
CANTIDAD: 1 (un)
DEPENDENCIA: Cátedra de Biofísica. -

PERFIL DEL CARGO 1

TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES:

- Título de grado de Doctor en Medicina y Cirugía de la FCMUNA u otras universidades nacionales acreditadas o extranjeras homologadas;
- Formación en Medicina del Deporte en la FCM/UNA, u otras Universidades Nacionales acreditadas;
- Título y/o Certificado de Estudios y/o Diploma que acredite la culminación de la Capacitación Pedagógica para los fines de la docencia en Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley Nº 4995/2013 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR" (Excluyente);
- Magister en el área de Educación Médica (No Excluyente).
- Cursos de formación y Evaluación por competencias; (no excluyente)
- Experiencia en docencia;
- Tener publicaciones (No excluyente)
- Responsabilidad, honestidad, Proactividad, Liderazgo y manejo de Grupos, conocimiento de TICS;

CARGA HORARIA: diez (10) horas semanales.

HORARIO A CUMPLIR: miércoles de 07:00 a 12:00 hs y viernes de 07:00 a 12:00 hs.

DATOS DEL CARGO 2

CARGO DE: Docente Medico II
CON FUNCIONES: Instructor
CANTIDAD: 1 (un)
DEPENDENCIA: Cátedra de Biofísica. -

PERFIL DEL CARGO 2

TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES:

- Título de grado de Doctor en Medicina y Cirugía de la FCMUNA u otras universidades nacionales acreditadas o extranjeras homologadas;
- Formación en Otorrinolaringología en la FCM/UNA, u otras Universidades Nacionales acreditadas;
- Título y/o Certificado de Estudios y/o Diploma que acredite la culminación de la Capacitación Pedagógica para los fines de la docencia en Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley Nº 4995/2013 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR" (Excluyente);
- Magister en el área de Educación Médica (No Excluyente).
- Cursos de formación y Evaluación por competencias; (no excluyente)
- Experiencia en docencia;
- Tener publicaciones (No excluyente)
- Responsabilidad, honestidad, Proactividad, Liderazgo y manejo de Grupos, conocimiento de TICS;

CARGA HORARIA: diez (10) horas semanales.

HORARIO A CUMPLIR: miércoles de 07:00 a 12:00 hs y viernes de 07:00 a 12:00 hs.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Dos (2) copias de Currículum Vitae, encuadernación tipo espiral, con todos los avales correspondientes, **firmados y foliados**, tamaño A4 o carta, confeccionados de acuerdo al formato establecido en la **Resolución CD Nº 1077-00-2024**, por la cual se aprueba con cambios la propuesta de modificación del sistema de calificación de docentes médicos, Acta Nº 3259 de fecha 15/10/2024.
- Cuatro (4) fotocopias de Cédula de Identidad Civil, vigente, autenticadas. –
- Dos (2) fotos tipo carnet actualizadas en colores (3*4 la medida). –
- Un (1) Certificado de Salud físico, origina/o fotocopia de certificado autenticado vía Escribanía, expedido por el Departamento de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo dependiente de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la FCM/UNA, autorizado por Resolución C.D. Nº 0516-00-2024. –
- Un (1) Certificado de Salud mental, original. –
- Un (1) Certificado de Antecedente Policial, original. –
- Un (1) Certificado de Antecedente Judicial, original. –



(*) *Escanee el Código QR para descarga de formularios y documentaciones varias relacionadas a los Concursos*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay



CIRCULAR Nº 0273/2025

- h. Un (1) Certificado de Nacimiento (en caso de no poseer actualmente una vinculación con la FCM/UNA). –
- i. Dos (2) Reportes del SINARH. –
- j. Tabla de Horarios por cargo. –
- k. Certificado de Trabajo con Carga Horaria y Horario pertinente emitido por la Sede Central de la Institución, en caso de poseer otros cargos en otras Instituciones Públicas. –
- l. En caso de contar con superposición entre cargos vigentes con el concursado, el postulante deberá completar la Carta Compromiso de Renuncia, aprobada según Resolución CD N° 0760-00-2019, Acta N° 3116. De no hacerlo se tomará como un impedimento para acceder al cargo y automáticamente accederá al cargo el siguiente en Orden de Prelación del Concurso. –

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las solicitudes de inscripción, disponibles en la Sección de *Concursos de Títulos, Méritos y Aptitudes* de la *página web* de la Facultad de Ciencias Médicas (www.med.una.py) –*link disponible mediante Código QR**– serán presentadas en Mesa de Entrada de la Facultad, una vez verificadas las documentaciones pertinentes por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, en el horario de 07:00 a 13:00 horas. –

No serán recepcionadas solicitudes de inscripción que no cuenten con la Planilla de Verificación de Documentaciones, expedida por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano. –

EL DECANO/ FCM-UNA



(*) *Escanee el Código QR para descarga de formularios y documentaciones varias relacionadas a los Concursos*